

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO
EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO 2017**

01. Se acordó conformar una comisión presidida por el Dr. Julio Mejía, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, y un representante de cada Facultad, para que evalúen el Exp. 01984-SG-2017, relacionado a la INVITACION AL CAMPEONATO MUNDIAL UNIVERSITARIO DE DEBATES EN ESPAÑOL 2017 EL QUE SE REALIZARA DEL 16 AL 24 DE JULIO DE 2017.
02. Se tomó conocimiento y se debatió el Exp. 00788-FCCSS-2017 relacionado a la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: DISCRIMINACION EN CONTRA DE LOS PROFESORES INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
03. Se tomó conocimiento y se discutió el Exp. N° 00022-SG-2017 relacionado a la FUSM: Participación de la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM) en las sesiones del Consejo Universitario (CU) y en Asamblea estatutaria de UNMSM.
04. Se acordó pasar para consulta el Expediente N° 00019-SG-2017 a la Oficina General de Asesoría Legal, relacionado a la moción de la FUSM: Participación de la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM) Programa de Fortalecimiento Institucional para la calidad de la formación universitaria 2016-2021"
05. Se tomó conocimiento y se discutió el Exp. 14058-SG-2016 relacionado a la SOLICITUD DE BASE CLINICA UNIVERSITARIA: PIDEN QUE LA CLÍNICA CONTINÚE FORMANDO PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.
06. Se acordó aprobar, con las observaciones emitidas por el Consejo Universitario, las Normas y Procedimientos para las Ceremonias de Graduación y Titulación de Posgrado, propuesto por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado.
Expediente N° 0014265-SG-2016
07. Se acordó DEJAR SIN EFECTO EL PRIMER RESOLUTIVO DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 00860-R-2016, que establecía que a partir de esa fecha, el Centro de Producción Estadio San Marcos, dejaría de ser un Centro de Producción.
08. Se acordó APROBAR LA TABLA DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2009 AL PLAN DE ESTUDIOS DE 2015 DEL CURRÍCULUM DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA.
Expediente N° 00893-FISI-2016
09. Se acordó APROBAR LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO – JACOB SILVA HIDALGO, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.
Expediente N° 10141-FD-2016
10. Se acordó APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LAS DIPLOMATURAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Expediente N° 03462-FCC-2016
11. Se acordó APROBAR LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2017, AL PROGRAMA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA DE LA CLÍNICA Y DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.
Expediente N° 00053-FPSIC-2017
12. Se acordó APROBAR LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2017, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INTERVENCIÓN TEMPRANA EN NIÑOS CON Y SIN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.
Expediente N° 00051-FPSIC-2017

13. Se acordó APROBAR LA RELACIÓN DE GANADORES EN EL CONCURSO DE AYUDANTÍA DE CÁTEDRA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II A FAVOR DE SEIS ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.
Expediente N° 21515-FE-2016
14. Se acordó APROBAR LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2017, DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN DIFICULTADES DEL LENGUAJE INFANTIL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Expediente N° 00052-FPSIC-2017
15. Se acordó APROBAR LA REVALIDACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER DE CIENCIAS EN INGENIERÍA QUÍMICA, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ A DON TEÓFILO DONAIRES FLORES, AL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA
Expediente N° 00825-EPG-2016
16. Se acordó APROBAR LA REVALIDACIÓN DEL GRADO DE DOCTOR (GRADO CIENTÍFICO DE "DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS"), OTORGADO EN UNIVERSIDAD DE LA HABANA, CUBA A DON JOEL DE LEÓN DELGADO AL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.
Expediente N° 01512-FCB-2016
17. Se acordó APROBAR LA TABLA DE EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS, ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIO DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO INTERNACIONAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO: DOCTORADO EN ECONOMÍA, DOCTORADO EN GESTIÓN ECONÓMICA GLOBAL Y DOCTORADO EN MARKETING, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Expediente N° 02234-FCE-2016
18. Se acordó APROBAR LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS CON MENCIÓN A LA LENGUA DE DOMINIO EN EL NIVEL AVANZADO POR EL CANDIDATO AL GRADO, PLAN DE ESTUDIOS, SUMILLA, PERFIL, PLANA DOCENTE Y PRESUPUESTO, FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS.
Expediente N° 09794-FLCH-2015
19. Se acordó APROBAR LA REVÁLIDA DE TÍTULO DE ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA DE DOÑA LIZETH MONICA TORRES MARIN, OBTENIDO EN LA FUNDACIÓN TÉCNICO EDUCATIVA SOUZA MÁRKES (ESCUELA DE MEDICINA) BRASIL, POR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DERMATOLOGÍA QUE OTORGA LA UNMSM.
Expediente N° 08317-FM-2016
20. Se acordó MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2402-D-FM-2015 DE FECHA 23.11.15, RELACIONADA A LA TABLA DE EQUIVALENCIA DEL PLAN CURRICULAR 2011 CON EL PLAN CURRICULAR 1980 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
Expediente N°12233-FM-2016
21. Se acordó APROBAR LA REVÁLIDA DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIATURA DE DOCTOR EN SOCIOLOGÍA ESPECIALIDAD TERRITORIO Y AMBIENTE DE DOÑA CLARA REINALDA VIRDIS GRANATA, OTORGADO POR LA UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA, POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA QUE OTORGA LA UNMSM
Expediente n° 05209-FCCSS-2013
22. Se acordó APROBAR LA REVÁLIDA DEL TÍTULO DE ABOGADO DE DOÑA DIANA MAYERLY MORENO BRICEÑO, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, REPUBLICA DE COLOMBIA, POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA QUE OTORGA LA UNMSM
Expediente n° 05470-FD-2014
23. Se acordó APROBAR LA REVALIDA DEL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN INGENIERÍA QUÍMICA DEL DR. FRANCISCO TARAZONA VASQUEZ
Expedientes N° FQIO-2014 y 00136-EPG-10

24. Se acordó APROBAR LA REVÁLIDA DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO DE DON IGNACIO FERNANDEZ ARROJO, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA, POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO QUE OTORGA LA UNMSM
Expediente N° 09156-FD-2014
25. Se acordó aprobar el costo del carné universitario de pregrado en 18.00 soles y el carné universitario de posgrado en 23 soles.
26. Se tomó conocimiento de la moción presentada por el tercio estudiantil mayoría del consejo universitario, referido al tema: ELIMINACION DEL CRITERIO N° 3 DE "LIDERES DIRIGENCIALES PROACTIVOS"

...*...